



**ANEXOS 2**  
**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS**  
**LICITADORES**

**ANEXO 2.1<sup>1</sup>**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE**  
**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**

(A cumplimentar por el licitador)

D./D <sup>a</sup> .		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
<input type="checkbox"/> En nombre propio			
<input type="checkbox"/> En representación de la empresa cuyos datos figuran a continuación:			
Denominación completa:			
NIF:		Domicilio:	
Correo electrónico:		Teléfono/s:	
actuando en calidad de:			
según escritura otorgada ante el notario (u otro documento acreditativo):		con nº de protocolo:	
y al objeto de participar en la licitación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	

**DECLARA** bajo su responsabilidad:

**1.- Requisitos previos generales**

**1.1.-** Que la empresa a la que representa está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, ostentando el firmante de esta declaración la debida representación para la presentación de la proposición y de la propia empresa.

**1.2.-** Que la empresa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego.

<sup>1</sup> En los casos en que el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas deberá cumplimentar dicho anexo. Asimismo, en los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará el anexo por cada uno de sus integrantes.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	1/39
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.3.- Que la empresa no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión, como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.

1.4.- Que a efectos de lo establecido en la disposición adicional 15ª de la LCSP designa como dirección de correo electrónico «habilitada» en la que efectuar las notificaciones, la indicada a efectos de comunicaciones en la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

1.5.- Que la empresa posee la habilitación empresarial o profesional necesarias para realizar las actividades o prestaciones exigidas y cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato.

1.6.- Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad.

1.7.- Que la persona física o empresa a la que represento arriba indicada:

NO es empresa extranjera.

SI, es empresa extranjera, en cuyo caso, se somete, expresamente, con renuncia al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderle, al Derecho español y a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Málaga de cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudiesen derivar de la presente licitación o del correspondiente contrato que, en caso de resultar adjudicatario, sea formalizado.

1.8.- Que conforme con lo dispuesto en los artículos 71 y 140 de la LCSP, manifiesta hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes y que, al objeto de poder comprobar estos extremos, incluidas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Málaga, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal:

SI autoriza a los servicios dependientes del órgano de contratación para recabar por medios electrónicos dicha información, durante la totalidad del procedimiento de adjudicación y de ejecución del contrato, incluidas las posibles prórrogas que pudieran acordarse, en caso de resultar propuesto como adjudicatario.

NO autoriza a los servicios dependientes del órgano de contratación para recabar por medios electrónicos dicha información.

## 2.- Unión temporal de empresas

Que en relación con la presente licitación, la empresa a la que representa:

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	2/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**NO** concurre agrupada en una unión temporal de empresas (UTE)

**SI** concurre agrupada en una unión temporal de empresas (UTE), con la/s siguiente/s entidad/es:

- .....
- .....

a cuyo efecto se acompaña, debidamente cumplimentados por cada una de las empresas integrantes de la unión temporal:

Modelo de declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme a este Anexo Nº. 2.1.

Asimismo, se aporta, suscrito por cada uno de los integrantes de dicha unión temporal:

Compromiso de constitución, con arreglo al modelo previsto en el Anexo Nº. 2.3.

**3.- Integración de la solvencia con medios externos**

Que para acreditar la solvencia necesaria para celebrar el contrato, la empresa a la que representa:

**NO** se basará en la solvencia y medios de otras entidades.

**SI** se basará en la solvencia y medios de la/s siguiente/s entidad/es:

- .....
- .....

a cuyo efecto se acompaña, debidamente cumplimentados por dicha/s entidad/es:

Modelo de declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme a este Anexo Nº. 2.1.

Asimismo, aportará, de ser propuesta como adjudicataria, compromiso de integración de la solvencia, suscrito por dicha/s entidad/es, en los términos y en el plazo establecido en el requerimiento efectuado por el Ayuntamiento, con arreglo al modelo previsto en el Anexo Nº. 3.2.

**4.- Grupo empresarial**

Que en relación a la información relativa a la pertenencia a grupo empresarial, la empresa a la que representa:

**NO** pertenece a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	3/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**SI** pertenece al grupo empresarial, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, denominado:

y además, a la presente licitación:

**NO** concurren otras empresas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

**SI** concurren las siguientes empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:

■ .....

■ .....

**5.- Subcontratación**

Que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Nº. 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la empresa a la que representa:

**NO** tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros.

**SI** tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros, a cuyo efecto se aporta en el modelo de proposición económica, declaración con indicación de la parte prevista subcontratar, su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se va a encomendar su realización.

**6.- Confidencialidad**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la LCSP, la oferta presentada:

**NO** contiene datos o documentos de carácter confidencial.

**SI** contiene datos o documentos de carácter confidencial, conforme al detalle que de forma clara y precisa, se indica a continuación:

Documento	Páginas	Justificación

**7.- Preparación independiente de la oferta**

Que en la preparación de la proposición económica, y en su caso técnica, presentada a efectos de la consideración, o no, de la posible existencia de indicios de prácticas

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	4/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





colusorias conforme a lo previsto en el Plan Antifraude Excmo. Ayuntamiento de Málaga:

NO se ha contado con la colaboración de otra/s empresa/s, y ha sido preparada de forma independiente.

SÍ se ha contado con la colaboración de la/s siguiente/s empresa/s:

Empresas que SÍ concurren a la licitación:

■ .....

■ .....

Empresas que NO concurren a la licitación:

■ .....

■ .....

y ello por las razones que se indican a continuación: *(indicar las razones por las que en la preparación de la oferta se ha colaborado con otra/s empresa/s, a efectos de desvirtuar la presunción de la posible existencia de indicios de prácticas colusorias)*

■ .....

■ .....

**8.- Obligaciones en materia de discapacidad e igualdad**

**8.1.-** Que de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la empresa a la que representa:

NO emplea a 50 o más trabajadores.

SI emplea 50 o más trabajadores, y cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento son trabajadores con discapacidad, o cumple con las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad

**8.2.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, la empresa a la que representa:

NO precisa contar con un Plan de Igualdad de mujeres y hombres.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	5/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**SI** está obligado a contar con un Plan de Igualdad de mujeres y hombres, dispone del mismo y se encuentra inscrito en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

**9.- Conflictos de interés**

Que debido a su participación en el procedimiento de contratación:

**NO** tiene conocimiento de la existencia de algún conflicto de interés, en el sentido que se recoge en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, cualquier situación que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

**SI** tiene conocimiento de la existencia de un conflicto de interés real, potencial o aparente con cargo o empleado público del órgano de contratación, debido a la concurrencia de la/s circunstancia/s se describe/n a continuación:

- .....
- .....

**10.- Condiciones especiales de compatibilidad**

Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

**NO** ha participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato ni ha asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, incluidas las empresas a ella vinculadas entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

**SI** ha participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o ha asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, o bien lo han hecho empresas a ella vinculadas por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, en cuyo caso, se justifican a continuación los motivos por los que esta participación no implica falseamiento de la competencia ni otorgamiento de un trato privilegiado con respecto al resto de posibles empresas licitadoras, a efectos de acreditar la improcedencia de la posible exclusión de la licitación que pudiera acordarse por esta causa:

*Justificar las razones por las que la participación previa o asesoramiento no ha tenido el efecto de falsear la competencia o de dispensarle un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras*

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	6/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**11.- Concreción de las condiciones de solvencia**

**11.1.-** Que conforme a lo exigido a las personas jurídicas en el Anexo Nº. 1 del PCAP, **SE ESPECIFICAN** a continuación, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación:

NOMBRE	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

*NOTA: Complimentar solo en caso de que se encuentre marcada la opción  SI en el punto 1.- del apartado U.- del Anexo Nº. 1 del PCAP, debiendo en su caso, diferenciar por lotes.*

**11.2.-** Que conforme a lo previsto en el Anexo Nº. 1 del PCAP, la empresa a la que representa:

- SE COMPROMETE**, a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales precisos, y a acreditarlo en el caso de resultar ser propuesto como adjudicatario, en los términos exigidos en los pliegos, así como a mantenerlos durante todo el tiempo de realización de las prestaciones.

*NOTA: Complimentar solo en caso de que se encuentre marcada la opción  SI en el punto 2.- del apartado U.- del Anexo Nº. 1 del PCAP, debiendo en su caso, diferenciar por lotes.*

**12.- Subcontratación de servidores o servicios asociados**

Que tratándose de un contrato cuya ejecución requiere el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento, la empresa a la que representa:

- NO** tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.
- SI** tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, a cuyo efecto, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se va a encomendar su realización, es el que se indica a continuación:
  - Subcontratista/s:
    - Denominación: .....
    - NIF: .....
  - Perfil empresarial:
    - Condiciones de solvencia profesional o técnica: .....

Y ello, sin perjuicio de la obligación, en caso de resultar adjudicataria, de presentar antes de la formalización del contrato la declaración en la que se ponga

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	7/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de manifiesto, dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, conforme al modelo previsto en el Anexo N°. 3.10.

**NOTA:** Cumplimentar solo en caso de que se encuentre marcada la opción  SI en el punto 1.- del apartado AP.- del Anexo N°. 1 del PCAP.

**13.- Obtención de información sobre obligaciones**

Que habiéndose establecido en el Anexo N°. 1 del PCAP que los licitadores pueden obtener la información pertinente sobre las obligaciones a que se refiere el artículo 129 de la LCSP, la empresa a la que representa:

Ha tenido en cuenta, en la elaboración de su oferta, las obligaciones relativas a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, y a las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, señalada a estos efectos en el PCAP.

**NOTA:** Cumplimentar solo en caso de que se encuentre marcada la opción  SI en el punto 1.- del apartado V.- del Anexo N°. 1 del PCAP.

**14.- Contratos relacionados con menores de edad**

Que en caso de que la empresa a la que representa sea adjudicataria del contrato:

NO participará en la ejecución del mismo trabajador o personal voluntario alguno que haya sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

**NOTA:** Cumplimentar solo en caso de que se encuentre marcada la opción  SI en el apartado R.- del Anexo N°. 1 del PCAP.

**15.- Orden de preferencia en la adjudicación de lotes**

Que en relación con la presente licitación, para el supuesto de que la empresa a la que representa resultase clasificada en primer lugar en varios lotes, indica el siguiente orden de preferencia para la adjudicación de aquellos a los que opta:

Nº de orden	Lote
1º	
2º	
3º	
4º	

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	8/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**NOTA:** Cumplimentar solo en caso de que en el apartado D.- del Anexo N.º. 1 del PCAP se encuentre marcada la opción  SI en la sección “Aplicación de límites al N.º de lotes a adjudicar a un único licitador”.

**16.- Cumplimiento del Plan Antifraude**

Que manifiesta que durante el plazo de vigencia del contrato, incluidas las posibles prórrogas que pudieran acordarse con arreglo a lo establecido en los pliegos que lo rigen, se compromete a facilitar el cumplimiento del Plan Antifraude aprobado por el Ayuntamiento de Málaga, así como a difundir entre los miembros de su propia organización el canal interno de denuncias establecido actualmente en la web municipal <https://proyectoseuropeos.malaga.eu> o bien directamente a través de la web del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la IGAE <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/snca/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx> o a aquellas direcciones posteriores a las que se redirijan las actuales.

Asimismo, declara que no realizará prácticas vinculadas al fraude ni a la evasión fiscal y que cumple con todas las obligaciones laborales que le impone la legislación vigente.

**17.- Inscripción en Registro Oficial**

Que la empresa a la que representa (*marcar la opción que corresponda*):

No está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ni en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está inscrita en el:

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

y que los datos que constan inscritos en dicho Registro se encuentran vigentes se encuentran vigentes y no han experimentado variación alguna.

Ha presentado solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de ..... , declarando bajo mi responsabilidad haber aportado la documentación preceptiva para ello en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, sin que hasta la fecha haya recibido requerimiento de subsanación al respecto.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	9/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### 18.- Declaración final

Lo anteriormente declarado, se realiza sin perjuicio del compromiso que adquiero de presentar la justificación acreditativa de tales requisitos cuando sea requerido para ello por el órgano de contratación, indicando que la empresa posee todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable.

Asimismo, declaro conocer que, la falta de cumplimentación de los apartados de esta declaración responsable, facultará al órgano que deba efectuar la calificación de este documento para entender que la misma se ha formulado en sentido negativo, sin perjuicio de la posibilidad de hacer uso del plazo de tres días para la corrección de aquellos defectos que se consideren subsanables que pueda concederse conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la LCSP.

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

El tratamiento de datos personales por parte del Ayuntamiento en el ámbito del presente procedimiento resulta lícito conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1.c) del RGPD y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por ser necesario para el cumplimiento de la obligación legal prevista en el artículo 140.1 de la LCSP. La información que debe facilitarse a los licitadores en virtud de lo previsto en el artículo 13 del RGPD, se incluye en el documento denominado "Registro de actividades de tratamiento", disponible en la web municipal: <https://www.malaga.eu/gobierno-abierto/transparencia-ayuntamiento/otra-informacion-de-transparencia/proteccion-de-datos-y-derechos-digitales>.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	10/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO 2.2

## MODELO DE OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS

(A cumplimentar, en su caso, por el licitador y por cada lote)

### 1.- OFERTA ECONÓMICA. (En el supuesto de criterio precio)

D./D.ª:		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>2</sup> :		con NIF:	
y con domicilio fiscal en:			
enterado del anuncio publicado en la PLACSP del día:			
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:			
expediente nº		lote:	

A) Se **COMPROMETE** a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones:

<b>1.- CRITERIO Nº. 2.1: OFERTA ECONÓMICA<sup>3</sup> (Precio por lote)</b> de acuerdo con lo establecido en el apartado "Criterios de adjudicación" del Anexo Nº. 1):
--

Se oferta la cantidad de:

Importe Base	..... euros (en letra)
	..... euros (en cifra)
Importe IVA	..... euros (en letra)
	..... euros (en cifra)
Importe Total	..... euros (en letra)
	..... euros (en cifra)

2 Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

3 Expresar claramente, escrita en letra y número, con un máximo de dos decimales, la cifra por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	11/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**2.- CRITERIO Nº. 2.2 . Oferta Gratuita de bolsa anual de hasta 10 podcast**  
(Criterio automático distinto del precio de acuerdo con lo establecido en el apartado “Criterios de adjudicación” del Anexo Nº. 1)

Nº de Podcast anuales ofertados de carácter gratuito \_\_\_\_\_.

**B)** Que en la declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos (modelo Anexo Nº. 2.1) presentada en el sobre A, ha manifestado que:

**NO** tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros.

**SI** tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros, en cuyo caso **DECLARA**:

**Primero.-** Que los datos y las condiciones en que se producirá dicha subcontratación son las que se indican a continuación:

Prestaciones a subcontratar:	
1.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descripción: .....</li> <li>▪ Importe: ..... (Marcar la opción que corresponda):               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Subcontratista/s:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Denominación: .....</li> <li>▪ NIF: .....</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Perfil empresarial:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Condiciones de solvencia profesional o técnica: .....</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
2.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descripción: .....</li> <li>▪ Importe: ..... (Marcar la opción que corresponda):               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Subcontratista/s:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Denominación: .....</li> <li>▪ NIF: .....</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Perfil empresarial:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Condiciones de solvencia profesional o técnica: .....</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

**Segundo.-** Que, en todo caso, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de éste, comunicará al órgano de contratación, la parte de la prestación que pretenda subcontratar, con indicación de la identidad, datos de contacto y representantes legales de los subcontratistas, y acompañará la justificación suficiente de la aptitud de éstos para ejecutarla, por referencia a los elementos técnicos y humanos de que disponga y a su experiencia, así como la acreditación de que no se encuentran incursos en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	12/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Tercero.-** Que notificará al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO 2.3

### MODELO DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE

(A cumplimentar por el licitador, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
<input type="checkbox"/> En nombre propio:			
<input type="checkbox"/> En representación de la empresa:		con NIF	
al objeto de participar en la licitación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
Y			
D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
<input type="checkbox"/> En nombre propio:			
<input type="checkbox"/> En representación de la empresa:		con NIF Nº:	
al objeto de participar en la licitación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	

#### DECLARAN BAJO SU PERSONAL RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que manifiestan su voluntad de constituir una unión temporal de empresas (UTE) comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatarios del contrato objeto de licitación a formalizar la constitución de dicha UTE en escritura pública
- 2.- Que la participación que cada empresa ostentará en la Unión Temporal de Empresas será la siguiente (expresada en porcentaje)
- 3.- Que, a los efectos mencionados, designan como representante único de la UTE a ..... *(En el supuesto de que se designe como representante de la unión a una persona jurídica, deberá designarse asimismo un representante que sea persona física con poderes bastantes para actuar por la misma.)*

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	14/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXOS 3**  
**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS**  
**LICITADORES PROPUESTOS COMO**  
**ADJUDICATARIOS**

**ANEXO 3.1**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO  
ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR**

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en  
su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>4</sup> :		con NIF	
y con domicilio fiscal en:			
enterado del anuncio publicado en la PLACSP del día:			
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<b>DECLARA RESPONSABLEMENTE:</b>			
<p>Que la persona física o empresa a la que represento arriba indicada cuenta con aptitud para contratar con las Administraciones Públicas, que no está incurso, ni le afectan ninguna de las causas y circunstancias de prohibición de contratar de las que se reseñan en los artículos 71 y 72 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni es continuación o deriva, por transformación, fusión o sucesión de otras empresas que hubieran incurrido en aquellas.</p>			

4 Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Calle Concejal Muñoz Cerván, 3 Edificio 5 (Tabacalera) ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF 951.926.172 ■ www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	15/39
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO 3.2

## MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
en nombre y representación de la entidad:		con NIF	
al objeto de participar en la contratación denominada:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
Y			
D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
en nombre y representación de la entidad:		con NIF	
se <b>COMPROMETEN</b> , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a:			
Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad:		.....	
a favor de la entidad:	.....	son los siguientes:	
➤ .....			
➤ .....			
Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.			
Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.			

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	16/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO 3.3**

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA  
ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>5</sup> :		con NIF	
y con domicilio fiscal en:			
a efectos de acreditar la solvencia económica y financiera necesaria para el contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<b>DECLARA:</b> <i>(marcar la opción que corresponda)</i>			
<input type="checkbox"/> Que, los datos que a continuación se expresan, se corresponden fielmente con los que figuran en las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro en el que oficialmente debe estar inscrito y correspondientes al ejercicio del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, <b>cuya copia se adjunta a la presente:</b>			
<b>Registro en el que se han depositado las cuentas</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Volumen anual de negocio (IVA excluido)</b>	
<input type="checkbox"/> Que no tiene la obligación de presentar las cuentas anuales en ningún registro oficial por tratarse de <i>(especificar)</i> : _____			
<input type="checkbox"/> Que teniendo obligación de presentar las cuentas anuales en algún registro, no lo ha hecho por la siguiente razón válida <i>(especificar)</i> : _____			
<input type="checkbox"/> Que acredita su solvencia económica y financiera aportando, además de esta declaración responsable, los modelos 303 y/o 390 o equivalente de declaración del Impuesto de Valor Añadido ó el modelo 200 o equivalente del impuesto sobre Sociedades, el modelo 100 de la declaración sobre el I.R.P.F., libros de inventario y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, o cualquier otro medio que permita su acreditación, siendo los datos que a continuación se expresan los correspondientes al ejercicio del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos:			

5 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Calle Concejal Muñoz Cerván, 3 Edificio 5 (Tabacalera) ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF 951.926.172 ■ www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	17/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Documentación que aporta	Ejercicio	Volumen anual de negocio (IVA excluido)

Que tratándose de un contrato cuyo objeto consiste en servicios profesionales, **acompañó documento acreditativo** de disponer de un seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente, por importe no inferior al exigido en el Anexo Nº. 1 del PCAP, y me comprometo a su renovación o prórroga garantizando el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	18/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO 3.4**

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA  
TÉCNICA O PROFESIONAL.**

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>6</sup> :		con NIF	
y con domicilio fiscal en:			
a efectos de acreditar la solvencia técnica o profesional necesaria para el contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<b>DECLARA:</b>			
<input type="checkbox"/> Que, la relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, o periodo superior que se haya indicado en el Anexo Nº. 1 del PCAP, han sido los que se relacionan a continuación, y respecto de los cuales aporta los correspondientes certificados o documentos acreditativos sobre los mismos:  <b>Año:</b> _____			
<b>Concepto/CPV</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Importe ejecutado en el año</b>	<b>Emisor del certificado o documento acreditativo</b>
<b>Año:</b> _____			
<b>Concepto/CPV</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Importe ejecutado en el año</b>	<b>Emisor del certificado o documento acreditativo</b>
<b>Año:</b> _____			

6 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/39
<b>Url De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento  
de Málaga

imfe

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expte. Nº. 2024-031

Concepto/CPV	Destinatario	Importe ejecutado en el año	Emisor del certificado o documento acreditativo

Calle Concejal Muñoz Cerván, 3 Edificio 5 (Tabacalera) ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF 951.926.172 ■ [www.imfemalaga.eu](http://www.imfemalaga.eu)

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	20/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO 3.5

## MODELO DE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE RETENCIÓN EN EL PRECIO

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>7</sup> :		con NIF	
y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<p>Estando autorizada la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio, en la forma y condiciones establecidas en el Anexo Nº. 1 del pliego de cláusulas administrativas que rige este contrato:</p> <p><b>SOLICITA:</b> que sea practicada retención en el precio del contrato, como medio de constitución de la garantía definitiva, mediante descuento del importe correspondiente de la primera factura que se emita para su cobro, o en caso de que ascendiese a una cuantía superior al importe facturado, mediante el descuento de ésta y sucesivas facturas hasta que las retenciones efectuadas alcancen el importe al que asciendan las garantías.</p>			

7 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Calle Concejal Muñoz Cerván, 3 Edificio 5 (Tabacalera) ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF 951.926.172 ■ [www.imfemalaga.eu](http://www.imfemalaga.eu)

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	21/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### ANEXO 3.6 MODELO DE AVAL

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

"La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) ..... NIF ..... con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en ..... en la calle/plaza/avenida ..... C.P. .... y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados) ....., con NIF ....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación efectuada en la parte inferior de este documento

#### AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado) ..... NIF ....., en concepto de garantía definitiva, en virtud de lo dispuesto por artículo 107 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado) ..... ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por importe de (en letra) ..... euros (en cifra) .....

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el LCSP y legislación complementaria.

Lugar y fecha	
Razón social de la entidad	
Firma de los Apoderados	
Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica Municipal, realizado con fecha .....	

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	22/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO 3.7

## MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

"Certificado número.....  
 ..... (se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora) .....  
 (en adelante asegurador) con domicilio en ....., calle ..... y NIF ..... debidamente representado por D./Dña. (nombre y apellidos del apoderado o apoderados) ....., con NIF ....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación por la Asesoría Jurídica Municipal que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA a (nombre de la persona asegurada) ....., NIF/CIF ..... en concepto de tomador del seguro, ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en adelante asegurado, hasta el importe de (importe en letras y números por el que se constituye el seguro) ....., en los términos y condiciones establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, normativa de desarrollo y pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por los que se rige el contrato (identificar el contrato en virtud del cual se presta la caución) ....., en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en los términos establecidos en la legislación de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	23/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

Lugar y fecha	
Firma Asegurador:	
Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica Municipal, realizado con fecha .....	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO 3.8**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE  
VIGENCIA DE LOS DATOS INSCRITOS EN EL  
REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES**

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>8</sup> :		con NIF:	
y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<p><b>DECLARO</b>, que en relación con el certificado aportado del Registro Oficial de Licitadores de _____, de fecha _____ (marcar la opción que corresponda):</p> <p><input type="checkbox"/> Los datos de esta empresa que constan inscritos en dicho Registro Oficial, se encuentran vigentes y no han experimentado variación alguna respecto a los reflejados en el certificado.</p> <p><input type="checkbox"/> Los datos de esta empresa que constan inscritos en dicho Registro Oficial, han experimentado las variaciones que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, sin que el resto de la información que consta en el mismo haya sufrido alteración alguna respecto a los reflejados en el certificado:</p> <p>- Datos que ha sufrido variación: _____</p> <p>- Documentación justificativa que se adjunta: _____</p>			

8 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Calle Concejal Muñoz Cerván, 3 Edificio 5 (Tabacalera) ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF 951.926.172 ■ www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24	
Observaciones		Página	25/39	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### ANEXO 3.9

## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

D./D. <sup>a</sup> :		con NIF/NIE	
con domicilio en:			
en nombre <sup>9</sup> :		con NIF Nº:	
y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<p><b>DECLARO</b>, que la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, consta en el Expediente de Contratación Nº..... / ....., tramitado por esa Corporación.</p> <p>En consecuencia, <b>SOLICITO</b> que dicha documentación se tenga por aportada a los efectos del presente Expediente de Contratación Nº..... / .....,</p> <p>Asimismo, <b>DECLARO</b> que la información que consta en dicha documentación está plenamente vigente, sin que hayan experimentado variación alguna.</p>			

9 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	26/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ANEXO 3.10

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE  
UBICACIÓN SERVIDORES CONTRATOS CUYA  
EJECUCIÓN REQUIERA EL TRATAMIENTO POR EL  
CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR  
CUENTA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.**

(A cumplimentar por el licitador propuesto como adjudicatario, en su caso, por cada lote)

Sr./Sra.:		con DNI Nº:	
con domicilio en:			
en nombre <sup>10</sup> :		con NIF Nº:	
y con domicilio fiscal en:			
En relación con el contrato denominado:			
expediente nº		y en relación al/los lote/s:	
<b>DECLARA</b> , en aplicación de lo establecido en el artículo 122.2.c) de la LCSP, que la ubicación de los servidores, y los lugares desde los que se van a prestar los servicios asociados a los mismos son los siguientes:			
<b>UBICACIÓN DEL/LOS SERVIDOR/ES</b>			
<b>Servidor 1</b>		<b>Subcontratación</b>	
País: _____		Nombre de la empresa:	_____
Localidad: _____			
<b>Servidor 2</b>		<b>Subcontratación</b>	
País: _____		Nombre de la empresa:	_____
Localidad: _____			
<b>LUGAR/ES DESDE DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS SERVIDORES:</b>			
<b>Servidor 1</b>			
a) En caso de que los servicios asociados a los servidores (recogida, almacenamiento, procesamiento y gestión de los datos) se presten por personal propio de la empresa, indique			

10 Indicar si la declaración se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	27/39
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**la localización desde donde se presta el soporte o asistencia:**

País: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

**b) En caso de que se contrate los servicios de alojamiento de los servidores a un tercero, indique:**

Nombre de la empresa proveedora: \_\_\_\_\_

**Servidor 2**

**a) En caso de que los servicios asociados a los servidores (recogida, almacenamiento, procesamiento y gestión de los datos) se presten por personal propio de la empresa, indique la localización desde donde se presta el soporte o asistencia:**

País: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

**b) En caso de que se contrate los servicios de alojamiento de los servidores a un tercero, indique:**

Nombre de la empresa proveedora: \_\_\_\_\_

Asimismo, **DECLARA**, en aplicación de lo establecido en el artículo 122.2.d) de la LCSP, que se compromete expresamente a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en esta declaración.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	28/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXOS 4  
DOCUMENTOS A CUMPLIMENTAR POR LOS  
ADJUDICATARIOS**

**ANEXO 4.1**

**DOCUMENTOS Y/O PLANTILLAS ADICIONALES**

(A cumplimentar por el contratista y subcontratistas, en su caso, por cada lote)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO 4.2****MODELO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD<sup>11</sup>**

(A cumplimentar por el órgano de contratación y el contratista, en su caso, por cada lote)

Como consecuencia de la adjudicación del contrato, referido al expediente cuyos datos constan en la formalización, del que este documento forma parte, y dado que, como resultado de su ejecución, es posible que el contratista obtenga información confidencial, que podrá ser escrita o bajo otras formas, ya sean tangibles o intangibles (de ahora en adelante la “Información”), se establecen para el contratista unas obligaciones de restricción de uso y divulgación de la misma, conforme a lo dispuesto en los siguientes apartados:

Primero.- A los efectos de este Acuerdo, tendrá la consideración de información confidencial toda información susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, intercambiada como consecuencia de este Acuerdo, salvo que una de las partes identifique expresamente y por escrito que la información no tiene carácter de confidencial.

Segundo.- Las partes que formalizan el contrato, se comprometen a adoptar las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dicha información, medidas que no serán menores que las aplicadas por ellas a su propia información confidencial, asumiendo las siguientes obligaciones:

1. Usar la información confidencial solamente para el uso propio al que sea destinada.
2. Permitir el acceso a la información confidencial únicamente a aquellos de sus filiales, representantes y/o personas físicas o jurídicas del contratista o, que necesiten la información para el desarrollo de tareas relacionadas con la negociación entre las partes para las que el uso de esta información sea estrictamente necesario.
3. A este respecto, la parte receptora de la información advertirá a dichas personas físicas o jurídicas de sus obligaciones respecto a la confidencialidad, y responderá por el cumplimiento que las mismas hagan de la mencionada información.
4. Comunicar a la otra parte toda filtración de información de la que tengan o lleguen a tener conocimiento, producida por la vulneración del Acuerdo de confidencialidad o por cualquier otra causa sea o no consecuencia de la propia acción u omisión (se incluye en este apartado la divulgación de la información por las personas que hayan accedido a la misma de acuerdo con lo previsto en el punto 2 de este apartado), bien entendido que esa comunicación no exime a la parte que haya incumplido el presente compromiso de confidencialidad, de responsabilidad. En el supuesto de que se incumpla la obligación

<sup>11</sup> En caso de haber señalado la opción “SI” en el apartado Ñ.- del Anexo Nº. 1, “*Información del contrato que tiene carácter confidencial*”, el presente acuerdo quedará suscrito con la formalización del contrato.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	30/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de notificación incluida en este apartado dará lugar a cuantas responsabilidades se deriven de dicha omisión en particular.

5. Limitar el uso de la información confidencial intercambiada entre las partes al estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto de este Acuerdo, asumiendo la parte receptora de la información confidencial la responsabilidad por todo uso distinto al mismo realizado por ella o por las personas físicas o jurídicas a las que haya permitido el acceso a la información confidencial. El presente acuerdo no supondrá, en ningún caso, la concesión de permiso o derecho expreso o implícito para el uso de patentes, licencias o derechos de autor propiedad de la parte que revele la información.

6. No desvelar ni revelar la información de la otra parte a terceras personas salvo autorización previa y escrita de la parte a la que pertenece la información.

7. Por el término filiales establecido en el presente Acuerdo se entenderán incluidas aquellas entidades directa o indirectamente controladas por cualquiera de las Partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

8. El contratista mantendrá toda la Información obtenida del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el ámbito del contrato por el que se firma este acuerdo de confidencialidad, cualquiera que sea la forma en que la misma haya sido obtenida, como información estrictamente confidencial, y no la divulgará ni cederá a terceros sin el previo consentimiento escrito del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Cuando finalice el contrato, el contratista devolverá en formato electrónico la documentación generada para el contrato en cuestión, así como cualquier otro tipo de información que el contratista pueda haber obtenido. El contratista tampoco mantendrá ni divulgará los medios para obtener información de los Sistemas de Información del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Finalizado el contrato, el contratista NO retendrá una copia para sus archivos ni del informe ni de cualquier información obtenida durante la ejecución del mismo.

Tercero.- Sin perjuicio de las obligaciones impuestas por la normativa nacional y/o asumidas por la parte receptora de la información confidencial, las obligaciones de confidencialidad recogidas en este Acuerdo no serán aplicables a la información respecto de la que la parte receptora pueda demostrar:

1. Que pueda probarse que era del dominio público en el momento de haberle sido revelada.
2. Que, después de haberle sido revelada, fuera publicada o pueda probarse que de otra forma ha pasado a ser de dominio público, sin quebrantamiento de la obligación de confidencialidad por la parte que recibiera dicha información.
3. Que en el momento de haberle sido revelada, la parte que la recibió ya estuviera en posesión de la misma por medios lícitos o tuviera derecho legalmente a acceder a la misma.
4. Que tuviera consentimiento escrito previo de la otra parte para desvelar la información.

Cuarto.- Las partes se comprometen a mantener vigente este acuerdo de confidencialidad desde la fecha de la firma del mismo.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	31/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El presente Acuerdo de confidencialidad se mantendrá vigente durante el plazo de cinco (5) años, salvo se haya determinado otra fecha en el Anexo N° 1 del PCAP.

Quinto.- La falta o retraso por cualquiera de las partes en el ejercicio de sus derechos contractuales (incluido pero no limitado el derecho a requerir el cumplimiento de cualquier término u obligación del presente Acuerdo de Confidencialidad) no podrá ser considerado como una renuncia a esos derechos, salvo que la parte en cuestión renuncie por escrito a los mismos. El presente Acuerdo de Confidencialidad contiene la totalidad de los pactos entre las partes con relación a las cuestiones arriba mencionadas.

Ninguna de las partes podrá dar por terminado, modificar ni corregir el presente Acuerdo ni renunciar al mismo de forma verbal, sin un documento firmado por un representante de la otra parte.

No se han otorgado otras representaciones ni garantías, a excepción de las establecidas de forma expresa en el presente documento. Ninguna de las partes podrá ceder ni transferir a terceros el presente Acuerdo de Confidencialidad, sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

Sexto.- Las partes reconocen que el incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad puede suponer un daño irreparable para el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en consecuencia ésta podrá adoptar, conjuntamente con otras a las que tenga derecho, medidas cautelares con el fin de impedir cualquier incumplimiento continuado o amenaza de incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad.

Séptimo.- Las partes, con renuncia expresa de su propio fuero o del que pudiera corresponderles en cuantas cuestiones o litigios se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente acuerdo, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Málaga capital.

En prueba de conformidad con los términos que anteceden, el adjudicatario firma el presente acuerdo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO 4.3

## MODELO DE DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

(A cumplimentar por el contratista y subcontratistas, en su caso, por cada lote)

Don/Doña ..... DNI  
 ..... como Consejero Delegado/Gerente/ de la entidad  
 ..... con NIF  
 ..... y domicilio fiscal en  
 .....

.....beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ que participa como contratista/subcontratista en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente XX «.....», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	33/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

....., XX de ..... de 202X

Fdo. ....

Cargo: .....

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO 4.4

MODELO DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

(A cumplimentar por el contratista y subcontratistas, en su caso, por cada lote)

Don/Doña ..... con DNI ..... como titular del órgano/ Consejero Delegado/Gerente/ de la entidad ..... con NIF ..... y domicilio fiscal en .....

.....en la condición de órgano responsable/ órgano gestor/ beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ que participa como contratista/ente destinatario del encargo/ subcontratista, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente XX «.....», manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

....., XX de ..... de 202X

Fdo. ....

Cargo: .....

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	35/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXOS 5  
OTROS ANEXOS**

**ANEXO 5.1**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

(A cumplimentar por el órgano de contratación, en su caso, por cada lote)

**Presidente/a:**

**Titular:** El Funcionario, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, D. Pedro Luis Jiménez Prados.

**Suplente 1:** La Funcionaria, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Dª María Josefa Antequera Aguilar

**Suplente 2:** El Funcionario, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, D Miguel Molina Molina.

**Vocales:**

**Titular:** El Interventor General

**Suplente:** Funcionario de la Intervención General específicamente habilitado para ello.

**Titular:** El Titular de la Asesoría Jurídica

**Suplente:** Letrado adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal.

**Titular:** La Jefa del Departamento de Régimen Interior.

**Suplente 1:** El Técnico Superior del Departamento de Régimen Interior

**Suplente 2:** El Jefe de Negociado Económico Administrativo

**Secretario,** que actuará con voz y sin voto:

**Titular:** La Técnico de Administración General, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Dª. María Rocio Rodríguez Manzano.

**Suplente 1:** El Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. D Rafael Centeno López

**Suplente 2:** La Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga Dª Isabel Bernal Heredia

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	36/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO 5.2**

**MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS**

(A cumplimentar por personal o miembros intervinientes en cualquier fase del contrato)

D./D <sup>a</sup> .:		con DNI Nº:	
Habiendo participado en el procedimiento de licitación con nº de expediente:			
denominado:			
en calidad de:	<input type="checkbox"/> miembro de la mesa de contratación		
	<input type="checkbox"/> personal interviniente en la elaboración de documentos del expediente		
	<input type="checkbox"/> personal interviniente en la evaluación de las proposiciones		
	<input type="checkbox"/> miembro del órgano de contratación		
<p>Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación referenciado, el/la abajo firmante, como participante en el proceso de tramitación del expediente, <b>DECLARA:</b></p> <p><b>Primero:</b> Estar informado/a de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»</li> <li>Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, define el conflicto de interés como «cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación», y tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.</li> <li>Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la</li> </ol> </li> </ol>			

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	37/39
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

4. Que el apartado 3 de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece que «El análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés resulta de aplicación a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisoras, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos descritos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones».

5. Que el apartado 4 de la citada disposición adicional centésima décima segunda establece que:

– «A través de la herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas a las que se refiere el apartado anterior y los participantes en cada procedimiento».

– «Para la identificación de las relaciones o vinculaciones la herramienta contendrá, entre otros, los datos de titularidad real de las personas jurídicas a las que se refiere el artículo 22.2.d).iii) del Reglamento (UE) 241/2021, de 12 febrero, obrantes en las bases de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los obtenidos a través de los convenios suscritos con los Colegios de Notarios y Registradores».

**Segundo:** Que, en el momento de la firma de esta declaración y a la luz de la información obrante en su poder, no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés, en los términos previstos en el apartado cuatro de la disposición adicional centésima décima segunda, ni de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurre en causa de abstención alguna del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

**Tercero:** Que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de interés o causa de abstención que pudiera conocer y producirse en

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	38/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





cualquier momento del procedimiento en curso.

**Cuarto:** Que conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y/o judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Código Seguro De Verificación	k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón López Martín	Firmado	30/07/2024 10:35:24
Observaciones		Página	39/39
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k7m1Z7RnSyOZ6vm9D0Q28A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

